

- 34.—García Gavilán, Manuel
- 35.—García Gómez, Pedro José
- 36.—García Marín, Pedro
- 37.—García Nicolás, José
- 38.—García Pérez, Juan Pedro
- 39.—García Ríos, José Luis
- 40.—García Sánchez, Fernando
- 41.—García Serrano, Delfín
- 42.—Garnés Alacid, Francisco
- 43.—Garre Nicolás, Luis Miguel
- 44.—González Gurillo, Juan Jesús
- 45.—González Meseguer, Fernando
- 46.—González Muñoz, Angel
- 47.—González Muñoz, Félix
- 48.—González Muñoz, Santiago
- 49.—González Romera, Salvador
- 50.—Gracia Saavedra, José Manuel
- 51.—Guillén Auñón, Francisco
- 52.—Guirao Salinas, Francisco Angel
- 53.—Hellín García, Francisco
- 54.—Hernández Costa, José
- 55.—Hernández Espallardo, Demetrio
- 56.—Hernández Manzano, Jesús
- 57.—Herráiz Ruiz, Joaquín
- 58.—Herrera Gallego, José
- 59.—Hortelano Balibrea, Tomás
- 60.—Hueva Espinilla, Luis Miguel
- 61.—Jiménez Garre, Fernando
- 62.—Jiménez Jiménez, Manuel
- 63.—Jiménez Peinado, José Luis
- 64.—Jiménez Rodríguez, José Antonio
- 65.—Jiménez Ros, José
- 66.—Jiménez Sánchez, Juan José
- 67.—Jover Iniesta, Manuel
- 68.—Lajara Buendía, Francisco
- 69.—Lajarán Esparza, Manuel
- 70.—López Bonache, Francisco
- 71.—López Cepeda, Fco. Javier
- 72.—López Corbalán, José Luis
- 73.—López Frutos, Juan
- 74.—López Manzanares, Antonio
- 75.—López Marín, Francisco
- 76.—López Martínez, José Manuel
- 77.—López Morales, Carmelo
- 78.—Lucena Rodríguez, Tomás
- 79.—Máiquez Máiquez, Fernando
- 80.—Maldonado Pellicer, Emilio
- 81.—Manzanares Monteagudo, Francisco
- 82.—Marco Garrido, Andrés José
- 83.—Marín Ayala, José Antonio
- 84.—Marín Cárcel, José Antonio
- 85.—Marín Gálvez, Sebastián
- 86.—Marín Hernández, José
- 87.—Marín López, Alfonso
- 88.—Martínez Alcázar, Antonio
- 89.—Martínez Alonso, Manuel
- 90.—Martínez Atienza, Antonio
- 91.—Martínez Garre, Tomás
- 92.—Martínez Gómez, Antonio
- 93.—Martínez Hernández, Pedro
- 94.—Martínez Martínez, Antonio
- 95.—Martínez Martínez, Francisco
- 96.—Martínez Navarro, Ramón
- 97.—Martínez Pérez, Pedro Antonio
- 98.—Martínez Sotomayor, Ricardo
- 99.—Melgarejo Verdú, Antonio
- 100.—Mellado Linares, Luis Mariano
- 101.—Micol Sánchez, Pedro
- 102.—Molina Castillo, Antonio
- 103.—Molina Fuentes, Alfonso
- 104.—Molina González Teófilo
- 105.—Montiel Hurtado, Diego
- 106.—Moratón Alarcón, Juan José
- 107.—Moreno Nicolás, Francisco Javier
- 108.—Moya Martínez, Lope
- 109.—Muñoz Hernández, Joaquín
- 110.—Muñoz Tovar, Joaquín
- 111.—Navarro Nicolás, Buenaventura
- 112.—Navarro Pérez, Juan Antonio
- 113.—Navas Antúnez, José Rogelio
- 114.—Nicolás Alcántara, Santiago
- 115.—Nicolás González, Antonio
- 116.—Nicolás Navarro, Cristóbal
- 117.—Nicolás Romero, Francisco
- 118.—Nicolás Ros, Tomás
- 119.—Nicolás Vidal, Juan Pedro José
- 120.—Nicolás Zaragoza, Rafael
- 121.—Olmo Aguilar, Francisco Javier
- 122.—Orenes Bernabeu, Antonio
- 123.—Ortega Serrano, Antonio
- 124.—Ortiz Muñoz, José Antonio
- 125.—Ortiz Sáez, Antonio
- 126.—Ortuño Sánchez, Miguel Angel
- 127.—Pardo Sáez, José Manuel
- 128.—Párraga Caballero, Francisco
- 129.—Pastor Salinas, José
- 130.—Pedroso Macho, Alfonso
- 131.—Pérez Guzmán, Jesús
- 132.—Pérez Martínez, Alfonso
- 133.—Pérez Mateos, Francisco
- 134.—Pérez Mateos, José Manuel
- 135.—Pérez Rivas, Francisco
- 136.—Rabadán Armero, Francisco Javier
- 137.—Rabadán Aroca, José
- 138.—Rabadán Cavas, Ginés
- 139.—Ramírez Díaz, Carlos Jesús
- 140.—Ramírez Ramírez, Gregorio
- 141.—Rayo Sánchez, Antonio Jesús
- 142.—Rendos Martín, Juan Fernando
- 143.—Requiel Lerma, Francisco M.
- 144.—Rico Torá, Enrique
- 145.—Riquelme Valero, Pascual
- 146.—Rochel Martínez, Francisco
- 147.—Roda Asensio, Flaviano
- 148.—Ródenas López, Salvador
- 149.—Romero Buendía, Antonio
- 150.—Rosa Baños, Ginés Angel
- 151.—Rubio Noguera, Francisco
- 152.—Ruiz Sánchez, José
- 153.—Ruiz Suárez, José
- 154.—Rufete Andreo, Juan Francisco
- 155.—Salmerón García, Diego
- 156.—Sánchez Alemán, José Manuel
- 157.—Sánchez Belmonte, Gabriel
- 158.—Sánchez Bernal, Antonio José
- 159.—Sánchez Cava, Ginés
- 160.—Sánchez Coy, Diego
- 161.—Sánchez Fuentes, Francisco
- 162.—Sánchez Gallego, Jesús
- 163.—Sánchez García, Santiago
- 164.—Sánchez Jiménez, José
- 165.—Sánchez Lax, Francisco
- 166.—Sánchez Marín, José Antonio
- 167.—Sánchez Muñoz, Francisco
- 168.—Sánchez Nicolás, Oscar
- 169.—Sánchez Ortega, José Antonio
- 170.—Sánchez Pérez, Juan
- 171.—Sánchez Sabaté, Antonio
- 172.—Sánchez Zabala, Pedro
- 173.—Sandoval Esteve, José Miguel
- 174.—Soler García, José Manuel
- 175.—Sornichero Caballero, Angel José
- 176.—Tomás Gómez, José
- 177.—Tomás Roca, Enrique
- 178.—Valencia Ayala, José
- 179.—Velasco Caballero, Juan
- 180.—Verdú Meseguer, Andrés
- 181.—Viguera Ruiz, Manuel
- 182.—Zamora López, José
- 183.—Zamora Sáez, Juan Manuel
- 184.—Zaragoza Oliva, Ricardo

B) Excluidos:

1.—Navarro Font, Eduardo, por no alcanzar la edad mínima exigida.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 5 de agosto de 1983.—
El alcalde accidental.

* Número 4499

TORRE PACHECO

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1983, el proyecto técnico de «Urbanización de las calles Meseguer

y otras, en Los Alcázares», se expone al público por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Torre Pacheco, 10 de agosto de 1983.—El alcalde.

* Número 3389

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras de «Acometida eléctrica al pabellón polideportivo de Rincón de Seca», por don Antonio González Berenguer, con domicilio en Casillas (Murcia), depositada en su día por dicha empresa para responder de las obras citadas.

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 31 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 3451

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don Victoriano y don Carmelo Pérez-Ródenas Navarro, con domicilio en Murcia, Paseo Corvera, 11, depositada en su día por dichos contratistas para responder de las obras de «Urbanización polígono Infante Don Juan Manuel».

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de, durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 10 de junio de 1983.
El alcalde.

* Número 3567

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don Manuel Herrero Brocal, con domicilio en calle La Torre de El Raal, depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Vallado en el parvulario de Patiño».

Y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 16 de junio de 1983.
El alcalde.

* Número 4500

TORRE PACHECO

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1983, el proyecto técnico de «Pavimentación de la Avda. de Fontes, en Torre Pacheco», se expone al público por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Torre Pacheco, 10 de agosto de 1983.—El alcalde.

* Número 3270

MURCIA

En el expediente que se tramita en este Ayuntamiento a nombre de don Lázaro López Miñano, por la ejecución de obras sin licencia en Ctra. de Alicante, barrio de La Aurora, Cobatillas, consistentes en la reconstrucción de una vivienda en planta baja, se ha impuesto una multa urbanística de 80.000 pesetas, circunstancia que no ha podido ser notificada en forma al interesado, por desconocerse el actual domicilio.

Dicha notificación se efectuará por medio del presente anuncio,

haciendo saber, al propio tiempo, al interesado que puede interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la publicación del mismo, como trámite previo al de interposición, en su caso, del recurso contencioso-administrativo ante la Excm. Audiencia Territorial de Albacete, según establece la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en sus artículos 52 y 58 y la Ley del Suelo en el artículo 237, sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere pertinente en armonía con lo preceptuado en el art. 401 de la Ley de Régimen Local.

Murcia, 30 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 4603

CEHEGÍN

EDICTO

El alcalde de Cehegín,

Hace saber: Que aprobados los padrones de las exacciones municipales correspondientes al ejercicio de 1983, siguientes:

- Desagües de canales.
- Miradores y voladizos.
- Entrada de carruajes.
- Inspección de motores, transformadores, calderas, etc.
- Toldos y marquesinas.
- Publicidad.
- Escaparates y vitrinas.
- Parada de automóviles de alquiler, taxímetros y autobuses de viajeros.
- Reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo.

Se exponen al público, por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Asimismo se anuncia al público en período voluntario a partir del día 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre.

Se advierte a los contribuyentes que transcurrido el referido plazo, se procederá al cobro con los recargos de prórroga y de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cehegín, 19 de agosto de 1983.
El alcalde.